

**ACUERDO No. 351**  
**12 de Abril de 2018**

**"POR EL CUAL SE APRUEBA UNA ADICION EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL BALANCE Y SE DISTRIBUYEN EXCEDENTES FINANCIEROS"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER- CAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 27 DE LA LEY 99 DE DICIEMBRE DE 1.993,**

**CONSIDERANDO**

1. Que de conformidad con el artículo 27 de la Ley 99 de diciembre 22 de 1993, son funciones de los Consejos Directivos de las Corporaciones Autónomas Regionales, aprobar el presupuesto anual de ingresos y gastos y sus modificaciones.
2. Que la Corte Constitucional atendiendo las diferentes clases de recursos que tienen las Corporaciones y en aras de no vulnerar el núcleo esencial de la autonomía que la Constitución reconoció a esta clase de entidades, hizo la siguiente distinción: En relación con los recursos provenientes de la Nación, resulta procedente la aplicación de las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto, de conformidad con el Artículo 4 del Decreto 111 de 1996, pero esta aplicación no se extiende a los recursos propios de las Corporaciones Autónomas Regionales, entre las cuales se encuentran los contemplados en el Artículo 317 de la Constitución.
3. Que mediante acuerdo 303 de 2016 se estableció el reglamento interno para el manejo presupuestal de los recursos de la Corporación Autónoma Regional De Santander Cas, en sus rentas propias y recursos de capital.
4. Que mediante acuerdo 342 del 30 de Noviembre de 2017 fue aprobado el Presupuesto de ingresos y Gastos para la vigencia Fiscal 2018
5. Que el día 16 de Febrero de 2018, la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional de Santander, aprobó los Estados Financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2017.
6. Que según certificación expedida por la Tesorera, la Contadora y la jefe de presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, con corte a 31 de diciembre de 2017, y una vez descontada la reserva presupuestal, cuentas por pagar, vigencias futuras y los pasivos exigibles, existe excedentes financieros por la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEITITRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.552.551.123,91)**

FUENTE	VALOR ADICION
HIDRO	4.767.638.126,24
OTROS	179.492.660,74
SOBRETASA	3.635.385.492,45
TASA FORESTAL	1.145.688.824,52
TASA RETRIBUTIVA	1.067.391.418,84
TERMO	1.001.257.134,35
TES	2.755.697.466,77
<b>TOTAL</b>	<b>14.552.551.123,91</b>

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** adicionar el presupuesto de ingresos de la Corporación Autónoma Regional De Santander – Cas, para la vigencia fiscal 2018, la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEITITRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.552.551.123,91)**

**INGRESOS**

1	2				RECURSOS DE CAPITAL	
1	2	2			Recursos del balance	14.552.551.123,91
1	2	2	1		Excedentes Financieros	14.552.551.123,91
					<b>TOTAL ADICION</b>	<b>14.552.551.123,91</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Adicionar el presupuesto de Gasto de Funcionamiento e inversión de la Corporación Autónoma Regional De Santander – Cas, para la vigencia fiscal 2018, la suma **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEITITRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.552.551.123,91)**

**GASTOS**

RUBRO	NOMBRE	ADICION	FUENTE
RAPE	RECURSOS PROPIOS		
RAPE.1	GASTOS DE PERSONAL		
RAPE.1.0.2	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS		
RAPE.1.0.2.14	Remuneración Servicios Técnicos	130.000.000	TES
RAPE.2.	GASTOS GENERALES		
RAPE.2.0.4.	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
RAPE.2.0.4.04.	Materiales y Suministros	140.000.000	TES
RAPE.2.0.4.04.	Materiales y Suministros	30.000.000	SOBRETASA
RAPE.2.0.4.05.	Mantenimiento	232.000.000	TES
RAPE.2.0.4.06.	Comunicaciones y Transporte	25.000.000	SOBRETASA
RAPE.2.0.4.07.	Impresos y Publicaciones	5.000.000	OTROS
RAPE.2.0.4.09.	Seguros	210.000.000	TES
RAPE.2.0.4.11.	Viáticos y Gastos de Viaje Funcionamiento.	35.000.000	SOBRETASA
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>807.000.000</b>	
	<b>INVERSION</b>		
RAPE.INV.1	PROGRAMAS DE INVERSION		
RAPE.INV.1.1	ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO		
RAPE.INV.1.1.1	ASISTENCIA TECNICA PARA LA ACTUALIZACION DE DETERMINANTES AMBIENTALES CON INCLUSION DE LA GESTION DEL RIESGO Y ESTRUCTURA ECOLOGICA URBANA EN LOS EOT, PBOT, POT		
RAPE.INV.1.1.1.1	COSTOS INDIRECTOS		
RAPE.INV.1.1.1.1.1	Servicios Personal	30.000.000	SOBRETASA



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



RAPE.INV.I.1.2	ORDENACION Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS- POMCAS EN LA JURISDICCION DEL CAS		
RAPE.INV.I.1.2.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.1.2.1.1	Servicios Personal	30.000.000	HIDRO
RAPE.INV.I.1.3	<b>1.3 APOYO AL PLAN DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS Y POBLACIONES VULNERABLES EN LA JURISDICCION DE LA CAS.</b>		
RAPE.INV.I.1.3.2	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.1.3.2.1	Actividad 1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS	80.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.2	<b>GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO</b>		
RAPE.INV.I.2.1	<b>PROTECCION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS EN LA JURISDICCION DE LA CAS</b>		
RAPE.INV.I.2.1.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.2.1.1.1	Servicios Personal	220.000.000	HIDRO
RAPE.INV.I.2.1.2	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.2.1.2.3	Actividad 3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	826.887.367,35	TERMO
RAPE.INV.I.2.1.2.3	Actividad 3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	995.481.504	HIDRO
RAPE.INV.I.2.1.2.5	Actividad 5. Realizar acciones para la producción de material vegetal y adquisición de insumos	1.145.688.824,52	TASA FORESTAL
RAPE.INV.I.2.1.2.7	Actividad 7. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por servicios ambientales (Banco2) y el desarrollo de nuevas estrategias de PSA.ka.	45.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.2.2	<b>2.2 GESTION DE APOYO Y CONTROL AL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS LIQUIDOS</b>		
RAPE.INV.I.2.2.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.2.2.1.1	Servicios Personal	60.000.000	TASA RETRIBUTIVA
RAPE.INV.I.2.2.2.1	Actividad 1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.	882.391.419	TASA RETRIBUTIVA
RAPE.INV.I.2.2.2.1	Actividad 1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.	730.011.492,45	SOBRETASA
RAPE.INV.I.2.2.2.1	Actividad 1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.	605.635.622,24	HIDRO
RAPE.INV.I.2.2.2.3	Actividad 3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales.	100.000.000	TASA RETRIBUTIVA
RAPE.INV.I.3.1	<b>3.1 DELIMITACION, AJUSTES O DECLARACION DE AREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS Y ACTUALIZACION O FORMULACION DE LOS PLANES DE MANEJO EN LA JURISDICCION DE LA CAS.</b>		
RAPE.INV.I.3.1.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.3.1.1.1	Servicios Personal	45.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.1.2	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000-917600



RAPE.INV.I.3.1.2.2	Actividad 2. Delimitar, zonificar y establecer los regímenes de uso de parámos.	200.000.000	HIDRO
RAPE.INV.I.3.1.2.3	Actividad 3.1.3. Actualizar, formular planes de manejo o Implementar actividades de los planes de manejo de áreas protegidas.	200.000.000	HIDRO
RAPE.INV.I.3.2	<b>3.2 PROTECCION Y CONSERVACION DE FAUNA Y FLORA</b>		
RAPE.INV.I.3.2.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.3.2.1.1	Servicios Personal	62.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.2.1.2	Viáticos y Transporte	10.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.2.2	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.3.2.2.1	Actividad 1 Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo de especies amenazadas	100.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.2.2.2	Actividad 3.2.2. Apoyar y cofinanciar la Implementación y ejecución de medidas de manejo de especies invasoras.	50.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.2.2.3	Actividad 3 Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y flora	234.539.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.2.2.3	Actividad 3 Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y flora	126.521.000	HIDRO
RAPE.INV.I.3.3	<b>3.3 IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PARA LA PRODUCCION Y CONSUMO SOSTENIBLES Y BIOCOMERCIO</b>		
RAPE.INV.I.3.3.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.3.3.1.1	Servicios Personal	23.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.3.3.2	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.3.3.2.1	Actividad 1. Apoyar, cofinanciar y acompañar la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	237.804.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.4	<b>CAMBIO CLIMATICO Y GESTION DEL RIESGO</b>		
RAPE.INV.I.4.1	<b>4.1 PLANIFICACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ASISTENCIA TECNICA PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS 74 MUNICIPIOS DE LA JURISDICCION DE LA CAS</b>		
RAPE.INV.I.4.1.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.4.1.1.1	Servicios Personal	85.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.4.2	<b>4.2 GESTION Y APOYO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE IRRIGACION, AVENAMIENTO, DEFENSA CONTRA INUNDACIONES, REGULACION DE CAUCES Y CORRIENTES DE AGUA Y RECUPERACION DE TIERRAS</b>		
RAPE.INV.I.4.2.1	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.4.2.1.1	Servicios Personal	40.000.000	HIDRO
RAPE.INV.I.4.2.2	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.4.2.2.1	Actividad 1. Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras de actividades de contingencia por desabastecimiento de agua, TERMOELECTRICA	174.369.767	TERMO
RAPE.INV.I.4.2.2.1	Actividad 1. Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras de actividades de contingencia por desabastecimiento de agua.	2.000.000.000	HIDRO

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



<b>RAPE.INV.I.5</b>	<b>PREVENCIÓN Y CONTROL AMBIENTAL</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.1</b>	<b>5.1 ADMINISTRACION, MANEJO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.1.1</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.1.1.2</b>	Viáticos y Transporte	170.000.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.5.1.1.3</b>	Viáticos y Transporte visitas TES	400.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.1.2</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.1</b>	Actividad 5.1.1 Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios	595.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.2</b>	Actividad 5.1.2 Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	656.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.3</b>	Actividad 5.1.3 Atender las quejas y contravenciones ambientales	160.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.4</b>	Actividad 5.1.4 Realizar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS	25.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.5</b>	Actividad 5.1.5 Realizar el seguimiento control y apoyo de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	25.000.000	TASA RETRIBUTIVA
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.6</b>	Actividad 5.1.6 Realizar el seguimiento, control y apoyo a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	22.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.1.2.7</b>	Actividad 5.1.7 Realizar el seguimiento, control y apoyo a los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	25.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.2</b>	<b>5.2 PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE Y DE RECURSO HIDRICO, CONTROL DE RUIDO Y CONTROL DE EMISIONES</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.2.1</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.2.1.1</b>	Servicio Personal	22.000.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.5.3</b>	<b>5.3 PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VIGILANCIA A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIE DE FAUNA Y FLORA EN LA JURISDICCION DE LA CAS.</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.3.1</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.3.1.1</b>	Servicio Personal	60.000.000	TES
<b>RAPE.INV.I.5.3.2</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
<b>RAPE.INV.I.5.3.2.2</b>	Actividad 2. Realizar actividades para la construcción, administración, sostenimiento, dotación y operación del centro de atención, valoración y capacitación de fauna y flora silvestre	61.706.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.5.3.2.3</b>	Actividad 3. Fortalecer e implementar actividades para el control ambiental.	78.100.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.6</b>	<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ARTICULACION PARA LA GESTION AMBIENTAL</b>		
<b>RAPE.INV.I.6.1</b>	<b>6.1 IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - PETI Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTION INSTITUCIONAL.</b>		
<b>RAPE.INV.I.6.1.1</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
<b>RAPE.INV.I.6.1.1.1</b>	Servicio Personal	110.000.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.6.2</b>	<b>6.2 PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</b>		
<b>RAPE.INV.I.6.2.1</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



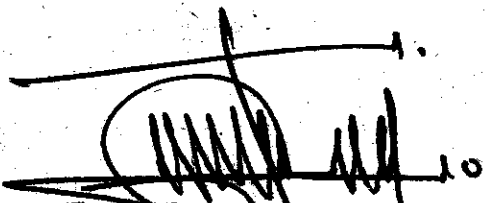
RAPE.INV.I.6.2.1.1	Servicio Personal	65.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.6.2.1.2	Viáticos y Transporte	15.000.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.6.2.2</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.6.2.2.1	Actividad 6.2.1 Ejecutar proyectos de educación y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan Nacional de educación ambiental.	200.000.000	SOBRETASA
<b>RAPE.INV.I.6.3</b>	<b>6.3 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
<b>RAPE.INV.I.6.3.1</b>	<b>COSTOS INDIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio Personal	100.697.466,77	TES
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio Personal	174.492.660,74	OTROS
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio Personal	255.000.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.6.3.1.1	Servicio Personal	350.000.000	HIDRO
<b>RAPE.INV.I.6.3.2</b>	<b>COSTOS DIRECTOS</b>		
RAPE.INV.I.6.3.2.1	Actividad 6.3.1 Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como Autoridad Ambiental	180.800.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.6.3.2.2	Actividad 6.3.2 Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor.	455.423.000	SOBRETASA
RAPE.INV.I.6.3.2.3	Actividad 6.3.3 Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS.	200.000.000	SOBRETASA
	<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>13.745.551.123,91</b>	
	<b>TOTAL DISTRIBUCION</b>	<b>14.552.551.123,91</b>	

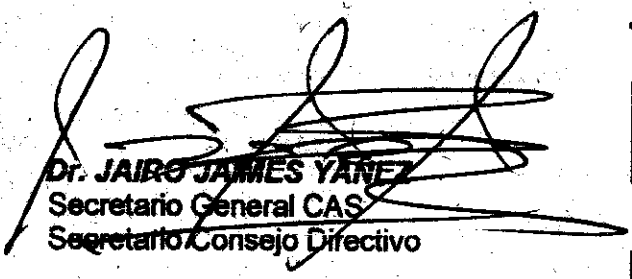
**ARTÍCULO TERCERO:** Forma parte integral del presente Acuerdo, la Certificación expedida por la Tesorera, certificación de viabilidad de adición de los recursos de funcionamiento de Subdirección Administrativa y Financiera y la Certificación de viabilidad de inversión de Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

**ARTICULO CUARTO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en San Gil, a los doce (12) días del mes de Abril del año dos mil dieciocho (2018)

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

  
**Dr. LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON**  
 Delegado Gobernador de Santander  
 Presidente Consejo Directivo

  
**Dr. JAIRO JAMES YANEZ**  
 Secretario General CAS  
 Secretario Consejo Directivo

Proyecto: Sandra Yamile del Valle Zapata- Jefe de presupuesto  
 Reviso: Orlando Pimiento Pérez - Contador-Contratista CAS  
 Reviso: Luis Francisco Oliveros Patiño- Subdirector Administrativo Y Financiero

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600



### CONCEPTO FAVORABLE PARA EXCEDENTES FINANCIEROS

Proyecto de acuerdo Excedentes Financieros (Abril 12 de 2018)

Según lo contemplado en el Acuerdo N-303 de fecha mayo 23 de 2016, del Consejo Directivo de la CAS, por el cual se establece el Reglamento Interno para el manejo presupuestal de los recursos propios de la CAS, en el capítulo 5, artículo 12 "Modificaciones al Presupuesto", se requiere que cuando la modificación afecte el presupuesto de funcionamiento, se debe expedir concepto favorable de la Subdirección Administrativa y Financiera

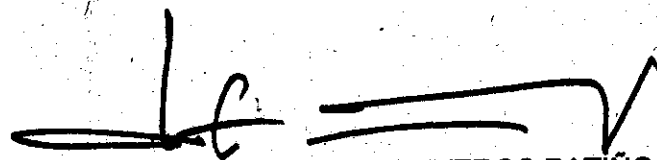
#### EXCEDENTES A DISTRIBUIR

FUENTE	VALOR ADICION
HIDRO	4.767.638.126,24
OTROS	179.492.660,74
SOBRETASA	3.635.385.492,45
TASA FORESTAL	1.145.688.824,52
TASA RETRIBUTIVA	1.067.391.418,84
TERMO	1.001.257.134,35
TES	2.755.697.466,77
<b>TOTAL</b>	<b>14.552.551.123,91</b>

Por lo anterior y teniendo en cuenta el análisis de los recursos de Excedentes Financieros y la Certificación expedida por la Tesorera, se verificó la ejecución del presupuesto de gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, donde se encontraron algunos rubros de gastos de Funcionamiento desfinanciados, por lo que la Subdirección Administrativa y Financiera recomienda distribuir los recursos de la siguiente manera:

RUBRO	NOMBRE	ADICION	FUENTE
RAPE	<b>RECURSOS PROPIOS</b>		
RAPE.1	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>		
RAPE.1.0.2	<b>SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS</b>		
RAPE.1.0.2.14	Remuneración Servicios Técnicos	130.000.000	TES
RAPE.2.	<b>GASTOS GENERALES</b>		
RAPE.2.0.4.	<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
RAPE.2.0.4.04.	Materiales y Suministros	140.000.000	TES
RAPE.2.0.4.04.	Materiales y Suministros	30.000.000	SOBRETASA
RAPE.2.0.4.05.	Mantenimiento	232.000.000	TES
RAPE.2.0.4.06.	Comunicaciones y Transporte	25.000.000	SOBRETASA
RAPE.2.0.4.07.	Impresos y Publicaciones	5.000.000	OTROS
RAPE.2.0.4.09.	Seguros	210.000.000	TES
RAPE.2.0.4.11.	Viáticos y Gastos de Viaje Funcionamiento.	35.000.000	SOBRETASA
	<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>807.000.000</b>	

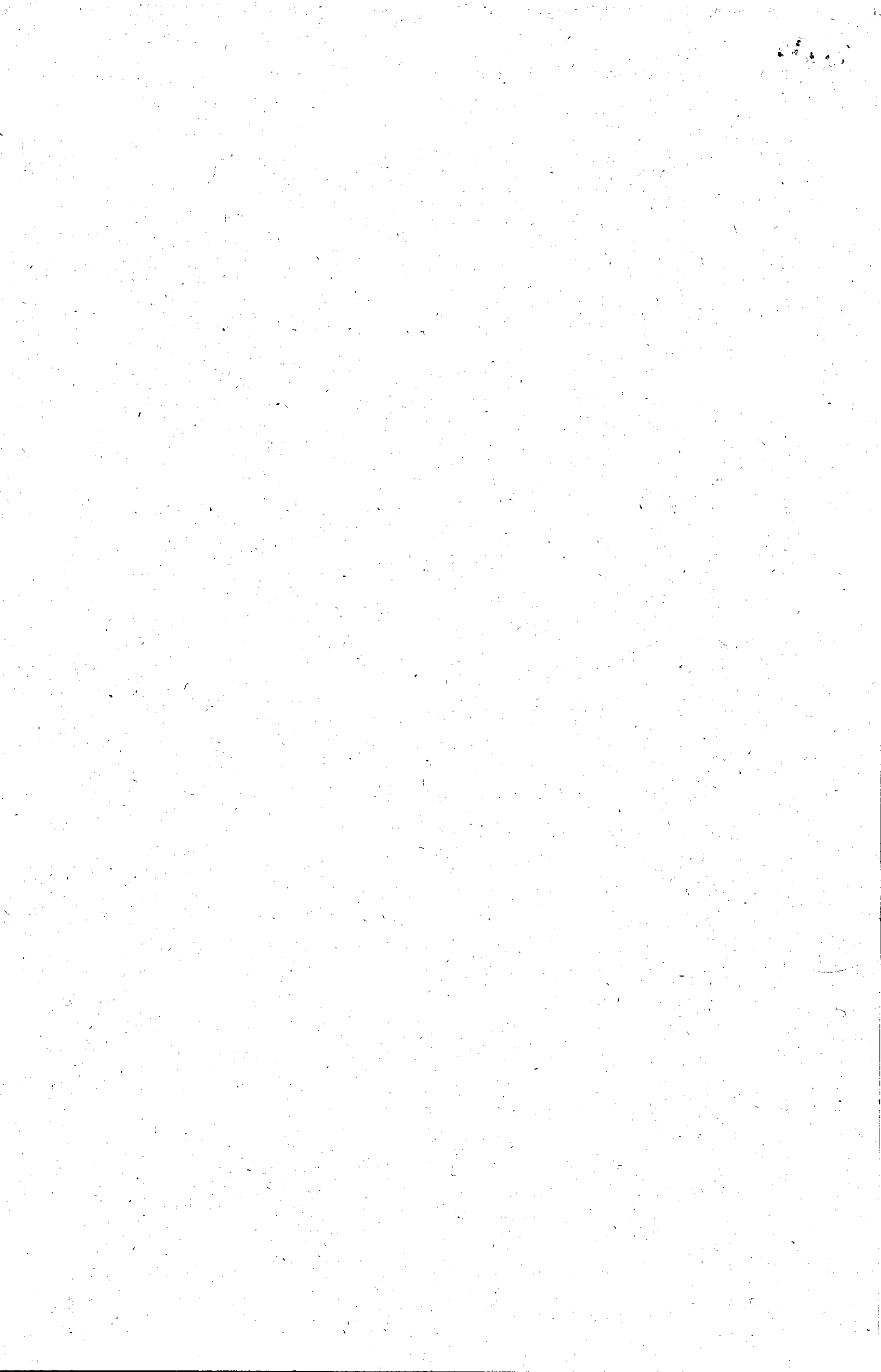
Atentamente,



**LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO**  
Subdirector Administrativo y Financiero

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600







San Gil, Abril 6 de 2018

Doctor

**LUIS FRANCISCO OLIVEROS PATIÑO**

Subdirector Administrativo y Financiero

Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS

E.S.D.

**ASUNTO: CONCEPTO FAVORABLE PARA LA ADICIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS DE INVERSIÓN**

Según lo contemplado en el Acuerdo No. 303 de fecha mayo 23 de 2016, del Consejo Directivo de la CAS, por el cual se establece el Reglamento Interno para el manejo presupuestal de los recursos propios de la CAS, en el capítulo 5, artículo 12 "Modificaciones al Presupuesto", se establece que cuando la modificación afecte el presupuesto de Inversión, se requerirá del concepto favorable de la subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

En el informe financiero de fecha 30 de Marzo de 2018, el Subdirector Administrativo y Financiero, la Tesorera y la Jefe de Presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, certifican los excedentes financieros por valor de CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.552.551.123,91), desagregados por renta así:

CONCEPTO	EXCEDENTE
OTROS INGRESOS	179.492.660,74
SOBRETASA AMBIENTAL	3.635.385.492,45
TASA RETRIBUTIVA	1.067.391.418,84
TASAS EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2.755.697.466,77
TASAS FORESTALES	1.145.688.824,52
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO - HIDRO	4.767.638.126,24
TRANSFERENCIAS SECTOR ELECTRICO - TERMO	1.001.257.134,35
<b>TOTAL EXCEDENTES VIGENCIA 2016</b>	<b>14.552.551.123,91</b>

De los recursos disponibles para adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos de la Corporación vigencia 2018, se requiere destinar a Inversión la suma de TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$ 13.745.551.123,91).

Por lo anterior esta subdirección recomienda que estos recursos de inversión se puedan destinar al cumplimiento de algunas actividades pendientes de la vigencia 2017 y para fortalecer financieramente el desarrollo de las acciones misionales de la entidad, propuestas en los siguientes programas, proyectos y actividades del Plan de Acción para la vigencia 2018 como se presenta a continuación:





# Corporación Autónoma Regional de Santander

Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une



MINAMBIENTE



Programa	Proyecto	Actividad	Valor a adicionar	Fuente de Recursos	Justificación
Programa No. 1 Ordenación y Planificación Ambiental del Territorio	Proyecto 1.1 Asistencia Técnica para la actualización de ambientales con inclusión de la gestión del riesgo y Estructura Ecológica Urbana en los EOT, PBOT, POT.	Costos Indirectos – Servicio personal	\$30.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
	Proyecto 1.2 Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas-POMCAS en la jurisdicción de la CAS	Costos Indirectos – Servicio personal	\$30.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	
	Proyecto 1.3 Apoyo al plan de Vida de las comunidades indígenas y poblaciones vulnerables en la jurisdicción de la CAS.	Actividad 1.3.1. Apoyar actividades del plan de vida de las comunidades indígenas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en los planes de reparación colectiva en la jurisdicción de la CAS	\$80.000.000	Sobretasa Ambiental	
Programa No. 2 Gestión Integral del Recurso Hídrico	Proyecto 2.1. Protección, conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS	Costos Indirectos – Servicio personal	\$220.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
		Actividad 2.1.3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el Abastecimiento hídrico.	\$ 826.887.367,35	Sector Eléctrico-Termoeléctrica	Continuidad a los procesos de adquisición de predios de la vigencia 2017.
			\$995.481.504	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Apoyo a los entes territoriales para la adquisición de áreas estratégicas
			\$837.501.241,66	Tasa Forestal	Proceso pendiente de la vigencia 2017 "Construcción de viveros estratégicos en los municipios de Los Santos, Pinchote, Socorro y Málaga" - Obra
			\$83.750.999,86	Tasa Forestal	Proceso pendiente de la vigencia 2017 "Construcción de viveros estratégicos en los municipios de Los Santos, Pinchote, Socorro y Málaga" - Interventoría

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel. 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel. 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Cra. 49 N° 9 - 61 / Tel. 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Cra. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Compañía Piso 3

SOCORRO  
Cra. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011



**Corporación Autónoma Regional de Santander**  
**Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une**



			224.436.583	Tasa Forestal	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de dos (2) acciones realizadas.
	Actividad 2.1.7. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por servicios ambientales (BanCO2) y el desarrollo de nuevas estrategias de PSA.		\$45.000.000	Sobretasa Ambiental	Contratación de la operación de la plataforma web BanCO2 y manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas al proyecto BanCO2.
	Costos Indirectos - Servicio personal		\$60.000.000	Tasa Retributiva	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
	Actividad 2.2.1. Apoyar y cofinanciar estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y aguas residuales de los sectores productivos.		\$ 57.814.476,84	Tasa Retributiva	Proceso pendiente de la vigencia 2017, Interventoría "Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales Domésticas en los Municipios de Socorro, Chima, Los Santos y Cabrera"
	Proyecto 2.2. Gestión de apoyo y control al manejo integral de residuos líquidos		824.576.942	Tasa Retributiva	Apropiación de recursos de destinación específica para el apoyo a los municipios con los estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales.
			730.011.492,45	Sobretasa Ambiental	
			605.635.622,24	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	
	Actividad 2.2.3. Realizar acciones para el monitoreo, caracterización y verificación de vertimientos de aguas residuales.		\$100.000.000	Tasa Retributiva	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de dos (2) proyectos.
	Costos Indirectos - Servicio personal		\$45.000.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida.
Programa No. 3. Gestión Integral De La Biodiversidad Y Sus Servicios Ecosistémicos	Proyecto 3.1 Delimitación, ajuste o declaración de Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos y actualización o formulación de los planes de manejo en la jurisdicción de la CAS		\$200.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
			\$200.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Fortalecimiento financiero de la meta trasladada de la vigencia 2017 y la inicialmente asignada para el 2018.
			\$200.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Fortalecimiento financiero de la meta trasladada de la vigencia 2017.
	Costos Indirectos - Servicio personal		\$62.000.000		



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

**BUCARAMANGA**  
 Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
 Edif. Félix OF 501  
 Barrio La Playa

**BARRANCABERMEJA**  
 Calle 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
 Pasaje Popular  
 Barrio el Comercio

**MALAGA**  
 Calle 12 N° 9 - 14 esp.  
 Tel: 6617923  
 Edif. Compañía Pisco 3

**SOCORRO**  
 Calle 16 N° 12 - 36  
 Tel: 7276105

**VÉLEZ**  
 Cra. 4 N° 9 - 66  
 Tel: 7564011



# Corporación Autónoma Regional de Santander

Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une



Costos Indirectos - Viáticos y Transporte	\$10.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
Actividad 3.2.1. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo de especies amenazadas.	\$100.000.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de tres (3) especies amenazadas priorizadas.
Actividad 3.2.2. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo de especies invasoras.	\$50.000.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida.
Proyecto 3.2 Protección y conservación de fauna y flora.	134.539.000	Sobretasa Ambiental	Proceso pendiente de la vigencia 2017 "Análisis de la distribución, ocupación y uso del territorio (interacción negativa) por el oso andino ( <i>Tremactos ornatus</i> ) en áreas de conservación y uso en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS y el Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce"
	100.000.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de dos (2) proyectos.
Actividad 3.2.3. Apoyar y sensibilizar la protección y conservación para la protección de especies de fauna y flora.	126.521.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Proceso pendiente de la vigencia 2017 "Fortalecer la propagación de material vegetal de páramo, con énfasis en frailejones, que fortalezca acciones de restauración para la conservación en la zona de páramo del Distrito Regional de Manejo Integrado - DRMI Guantiva la Rusia en los municipios de Encino y Charalá, departamento de Santander"
Proyecto 3.3 Implementación de Proyectos para la producción y consumo sostenibles y biocomercio	\$23.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
	87.804.000	Sobretasa Ambiental	Proceso pendiente de la vigencia 2017 "Implementación de ocho (8) despuipadoras en seco o módulos ecológicos de 600k con zaranda"
	50.000.000	Sobretasa Ambiental	Proceso pendiente de la vigencia 2017 "Caracterización biótica en el páramo del

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
Edif. Félix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Calle. 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Calle. 12 N° 9 - 14 eq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparte Piso 3

SOCORRO  
Calle. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VELEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011



# Corporación Autónoma Regional de Santander

Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une



MINAMBIENTE

					100.000.000	Almorzadero entre los municipios de Cerrito vereda Corral Falso y municipio de San Andrés vereda Listara, para identificar el conflicto entre el hombre y la fauna silvestre con el fin de implementar estrategias para su reducción y mitigación a través de sistemas de producción.
						Fortalecimiento financiero de la meta establecida.
Programa No. 4. Cambio Climático Y Gestión Del Riesgo	Proyecto 4.1 Planificación y fortalecimiento de la asistencia técnica para la Gestión Integral del Riesgo de desastres en los 74 municipios de la jurisdicción de la CAS.  Proyecto 4.2 Gestión y apoyo para la ejecución de obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces y recuperación de tierras.	Costos Indirectos - Servicio personal		\$85.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
		Costos indirectos - Servicio personal		\$40.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Proceso pendiente de la vigencia 2017 - Interventoría: Elaboración de obras de protección de zonas inundables en el río Sogamoso, sector Candilejas, municipio de Barrancabermeja, Santander. Etapa 2
		Actividad 4.2.1 Diseñar y construir obras de irrigación, avenamiento, defensa contra inundaciones, regulación de cauces, corrientes de agua, recuperación de tierras y obras o actividades de contingencia por desabastecimiento de agua.		\$174.369.767	Sector Eléctrico-Termoeléctrica	
		Costos Indirectos - Viáticos y gastos de viaje		\$2.000.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de un (1) proyecto.
Programa No. 5. Administración, Control y Seguimiento Ambiental	Proyecto 5.1 Administración, manejo, control y seguimiento de los recursos naturales renovables.	Costos Indirectos - Viáticos y gastos generales - Viáticos y Transporte Visitas TES		\$170.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional de la corporación.
		Actividad 5.1.1 Tramitar autorizaciones ambientales solicitadas por los usuarios		\$400.000.000	TES	
					\$595.000.000	TES

*[Handwritten signature]*

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OFICINA PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
Edif. Félix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Cra. 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Edif. Comercio

MALAGA  
Cra. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Cra. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

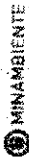
VÉLEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011





# Corporación Autónoma Regional de Santander

Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS  
POR LA SEGURIDAD EDUCATIVA



	Actividad 5.1.2 Realizar seguimiento a las autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	\$656.000.000	TES	
	Actividad 5.1.3 Atender las quejas y contravenciones ambientales	\$160.000.000	TES	
	Actividad 5.1.4 Realizar el seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los EOT, PBOT, POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS	\$25.000.000	TES	
	Actividad 5.1.5 Realizar el seguimiento control y apoyo de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV	\$25.000.000	Tasa Retributiva	
	Actividad 5.1.6 Realizar el seguimiento, control y apoyo a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA)	\$22.000.000	TES	
	Actividad 5.1.7 Realizar el seguimiento, control y apoyo a los planes de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	\$25.000.000	TES	
Proyecto 5.2 Programa de monitoreo de calidad de aire y de recurso Hídrico, control de Ruido y control de emisiones	Costos Indirectos - Servicio personal	\$22.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
Proyecto 5.3. Prevención, Seguimiento, Control y Vigilancia a la contaminación ambiental de los recursos naturales y al tráfico ilegal de especies de fauna y flora	Costos Indirectos - Servicio personal	\$60.000.000	TES	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
	Actividad 5.3.2. Realizar Actividades para la Construcción, administración, sostenimiento, dotación y operación del centro de	\$61.708.000	Sobretasa Ambiental	Proceso pendiente de la vigencia 2017 - Restauración locativa, básica y temporal para la funcionalidad de la bodega 1, del centro de acopio de los productos

WWW.CAS.GOV.CO - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Calle 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
Pasaje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Calle 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
Calle 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VELEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011

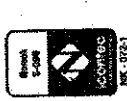


**Corporación Autónoma Regional de Santander**  
**Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une**



MINAMBIENTE

	en la jurisdicción de la CAS	Atención, valoración y capacitación de fauna y flora silvestre.			decomisados, granja El Cucharo, municipio de Pinchote - Santander	
Programa No. 6 Gobernabilidad institucional al	Proyecto 6.1 Implementación de actividades del plan estratégico de Tecnologías de la Información-PETI y Fortalecimiento de los Sistemas de información para la gestión Institucional	Actividad 5.3.3. Fortalecer e Implementar actividades para el control ambiental.	\$78.100.000	Sobretasa Ambiental	Aporte Minas-CAS	
		Costos Indirectos - Servicio personal	\$110.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación	
		Costos Indirectos - Servicio personal		\$65.000.000	Sobretasa Ambiental	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
		Costos Indirectos - Viáticos y gastos de viaje		\$15.000.000	Sobretasa Ambiental	
	Proyecto 6.2 Programa de Educación Ambiental y Participación Ciudadana	Actividad 6.2.1. Ejecutar proyectos de educación y sensibilización para promover procesos de protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables en la jurisdicción de la CAS y en cumplimiento de las acciones definidas en el Plan nacional de educación ambiental.		\$200.000.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de cinco (5) acciones de educación ambiental.
		Servicio Personal		\$100.697.466,77	TES	
		Servicio Personal		\$174.492.660,74	Otros	Dar continuidad al proceso misional y de apoyo de la corporación
		Servicio Personal		\$255.000.000	Sobretasa Ambiental	
	Proyecto 6.3. Programa de fortalecimiento institucional	Servicio Personal		\$350.000.000	Sector Eléctrico-Hidroeléctrica	



www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
 Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
 Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
 Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
 Edif. Félix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
 Cile. 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
 Pasaje Popular  
 Barrio el Comercio

MALAGA  
 Cile. 12 N° 9 - 14 esq.  
 Tel: 6617923  
 Edif. Comparta Piso 3

SOCORRO  
 Cile. 16 N° 12 - 36  
 Tel: 7276109

VÉLEZ  
 Cra. 4 N° 9 - 66  
 Tel: 7564011



# Corporación Autónoma Regional de Santander

Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une



MINAMBIENTE



	Actividad 6.3.1 Promover estrategias para el posicionamiento, reconocimiento e identidad como Autoridad Ambiental	\$180.800.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de tres (3) proyectos.
	Actividad 6.3.2 Adquirir mobiliario, adecuar y ejecutar obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor.	\$455.423.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de dos (2) proyectos.
	Actividad 6.3.3 Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS.	\$200.000.000	Sobretasa Ambiental	Fortalecimiento financiero de la meta establecida de dos (2) proyectos.
<b>TOTAL</b>		<b>\$13.745.551.123,91</b>		

www.cas.gov.co - Línea Gratuita 01 8000 917600

OF. PRINCIPAL - SAN GIL  
Cra. 12 N° 9 - 06 / Tel: 7238300  
Barrio La Playa

BUCARAMANGA  
Cra. 26 N° 36 - 14 / Tel: 6459043  
Edif. Fénix Of. 501

BARRANCABERMEJA  
Cra. 49 N° 9 - 61 / Tel: 6212710  
Paseje Popular  
Barrio el Comercio

MALAGA  
Cra. 12 N° 9 - 14 esq.  
Tel: 6617923  
Edif. Compañía Piso 3

SOCORRO  
Cra. 16 N° 12 - 36  
Tel: 7276109

VELEZ  
Cra. 4 N° 9 - 66  
Tel: 7564011





Agradezco de antemano su atención a la presente.

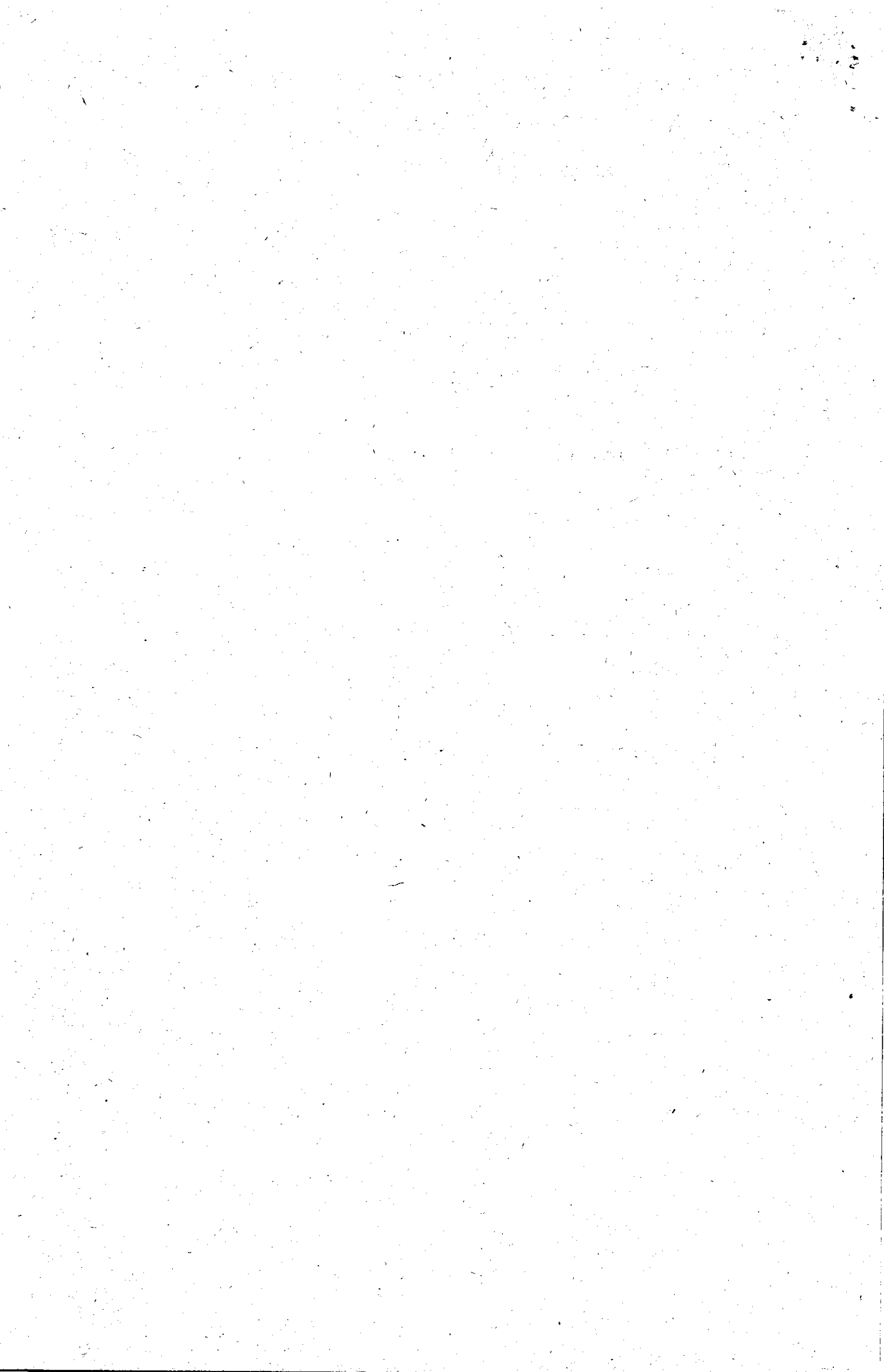
Cordialmente,

**GABRIEL ABRIL ROJAS**

Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental

Elaboró: Olinda Silva V.  
Cecilia Puerto M.  
Revisó y aprobó: Gabriel Abril Rojas





**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, LA TESORERA Y LA JEFE DE PRESUPUESTO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS**

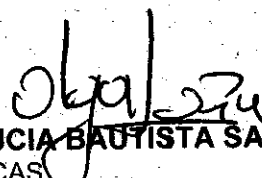
**CERTIFICAN:**

Que los Excedentes Financieros a Diciembre 31 de 2017 correspondiente a los Recursos Propios de la entidad ascienden a la suma de **CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO VEINTI TRES PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MLCTE (\$14.552.551.123.91)** y se encuentran en las entidades bancarias conforme al libro auxiliar de bancos; desagregados por rentas así:

EXCEDENTES FINANCIEROS POR FUENTES - RECURSOS PROPIOS GENERADOS VIGENCIA FISCAL 2017	
CONCEPTO	EXCEDENTES
SSECTOR ELECTRICO-HIDROELECTRICA	4,767,638,126.24
OTROS INGRESOS	179,492,660.74
SOBRETASA AMBIENTAL	3,635,385,492.45
TASA FORESTAL	1,145,688,824.52
TASA RETRIBUTIVA	1,067,391,418.84
SECTOR ELECTRICO- TERMOELECTRICA	1,001,257,134.35
TASA EVALUACION Y SEGUIMIENTO -	2,755,697,466.77
<b>TOTAL DE EXCEDENTES VIGENCIA 2017</b>	<b>14,552,551,123.91</b>

\*Fuente de Información Financiera

Esta Certificación se expide a los Tres (3) días del mes de Abril de 2.018

  
**OLGA LUCIA BAUTISTA SANCHEZ**  
Tesorera CAS

  
**SANDRA YAMILE DEL VALLE ZAPATA**  
Jefe de Presupuesto

  
**LUIS FRANCISCO OLIVEROS**  
Subdirector Administrativo y Financiero

[www.cas.gov.co](http://www.cas.gov.co) - Línea Gratuita 01 8000 917600



